

Expediente: 01/230/0077. Expedientado/os: D. Antonio Rodríguez Gimenez. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

Expediente: 01/230/0080. Expedientado/os: D. José Montserrat Camp. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

Expediente: 01/230/0081. Expedientado/os: D. José María Mercade Alberich. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

Expediente: 01/230/0087. Expedientado/os: D. Carlos Canals Candel. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

Expediente: 01/230/0088. Expedientado/os: D. Ismael Martínez Gimenez. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

Expediente: 01/230/0089. Expedientado/os: D. Ismael Martínez Gimenez. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

Expediente: 01/230/0090. Expedientado/os: D. Miguel Tey Sala. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

Expediente: 01/230/0091. Expedientado/os: D. Jorge Larrosa Gisbert. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

Expediente: 03/230/0019. Expedientado/os: "Fernando Jiménez, S.L." y D. Fernando Dimas Jiménez Ortega. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

Expediente: 03/230/0023. Expedientado/os: "Febrero 56, S.L." y D. Cesar Calvo Reig. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 27-01-05.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 04/236/0012. Expedientado/os: D. Francisco Valverde Chamorro. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 14-01-05.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 03/240/0013. Expedientado/os: D. Moisés Aurtelio Cortes Amador. Notificación de caducidad y archivo de Expediente. Fecha de actos: 24-01-05.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 04/280/0012. Expedientado/os: D. Ricardo de Arce Osuna. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 20-12-04.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 04/320/0002. Expedientado/os: D. Raúl Noguera Cano y D. Francisco Alonso Salinas. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Fecha de actos: 13-12-04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/363/0027. Expedientado/os: D. Bilal Abdeslam Abdeslam. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Fecha de actos: 21-01-05.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 03/380/0037. Expedientado/os: D. Antonio Malmesat González. Firmeza de la Resolución. Fecha de actos: 21-12-04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0073. Expedientado/os: D. Honorio Revuelta Palomero. Apercibimiento de cobro en vía ejecutiva. Fecha de actos: 25-01-05.

Expediente: 03/450/0080. Expedientado/os: D. Rafael López Alonso Polvorinos y D. Pedro López Alonso Santibáñez. Apercibimiento de cobro en vía ejecutiva. Fecha de actos: 25-01-05.

En la Capitanía Marítima de St.ª Cruz de Tenerife:

Expediente: 03/520/0068. Expedientado/os: D. Jean Gustave Amand Charles. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Fecha de actos: 24-01-05.

Expediente: 03/520/0072. Expedientado/os: D. Carlo Zoni. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Fecha de actos: 24-01-05.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que

corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del artículo 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 31 de enero de 2005.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

4.149/05. Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a «Manuel Ángel Otamendi Busto» para construcción y explotación de nave para cetárea de mariscos y toma de agua de mar en el Muelle del Rendiello.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón en su sesión de 15 de julio de 2004, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, acordó otorgar concesión administrativa a «Manuel Ángel Otamendi Busto», cuyas características son las siguientes:

Destino: Construcción y explotación de nave para cetárea de mariscos y toma de agua de mar en el Muelle del Rendiello.

Plazo: 10 años.

Superficie: 589 metros cuadrados.

Tasas:

Ocupación privativa: 1.529,64 €/año.

Aprovechamiento especial: 1.250,00 €/año.

Gijón, 20 de enero de 2005.—El Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

4.151/05. Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a «Club Natación Santa Olaya» para ocupación de Dominio Público Portuario con destino a usos náutico-deportivos del club.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 28 de septiembre de 2004, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, acordó otorgar concesión administrativa a «Club Natación Santa Olaya», cuyas características son las siguientes:

Destino: Ocupación de Dominio Público Portuario con destino a usos náutico-deportivos del club. Nuevo otorgamiento concesional.

Plazo: 10 años.

Superficie: 12.747,00 metros cuadrados.

Tasas: Ocupación privativa, 1.890,76 €/año.

Gijón, 20 de enero de 2005.—El Presidente, Fernando Menéndez Rexach.

4.156/05. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expds. n.º 1784/2003, 0149/2004.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución definitiva de Reparación Urgente de daños a la Carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-99), según la redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica (BOE 14-1-99) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la Resolución de Liquidación Definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de Liquidación Definitiva, que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (arts. 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, n.º 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Adrián Arroyo Barroso. Expediente: DCEM-RD/1784/2003.

Don Bernardo Díaz del Olmo. Expediente: DCEM-RD/1792/2003.

Don Fabián Peral García. Expediente: DCEM-RD/1803/2003.

Don Manuel de la Torre Rodríguez. Expediente: DCEM-RD/1810/2003.

Ekusphone, S.L. Expediente: DCEM-RD/1813/2003.

Transgarnes, S.L. Expediente: DCEM-RD/1818/2003.

Don Pablo López Salgado. Expediente: DCEM-RD/1829/2003.

Don Peter Modesto Jaramillo Sánchez. Expediente: DCEM-RD/1837/2003.

Don Israel Hernández Ramírez. Expediente: DCEM-RD/1849/2003.

Don José Ramón Vilas González. Expediente: DCEM-RD/1851/2003.

Grúas Vaquero, S.L. Expediente: DCEM-RD/1852/2003.

Don Mario Marguenda Romero. Expediente: DCEM-RD/1859/2003.

Doña Antonia de la Fuente Rodado. Expediente: DCEM-RD/1863/2003.

Doña María Mercedes Mata Pagalday. Expediente: DCEM-RD/1880/2003.

Don Ángel Muñoz Muñoz. Expediente: DCEM-RD/1897/2003.

Don Fernando de Miguel Morate. Expediente: DCEM-RD/0149/2004.

Madrid, 25 de enero de 2005.—Ingeniero Jefe del Área de P.P. y O., R.R. Fdo.: José Luis Urdiales Terry.

4.157/05. Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expds. n.º 1684/2003, 1782/2003.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución definitiva de Reparación Urgente de daños a la Carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-99), según la redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica (BOE 14-1-99) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la Resolución de Liquidación Definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha Resolución de Liquidación Definitiva, que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publica-